CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, STALIN RAMOS DELGADO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 10-apr-2017						
EL/LA SEÑOR/A:	JOSEFINA FELIPE FELIZ					
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	09000133620					
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización	

Institución:	AYUNTAMIENTO DE SABANA GRANDE DE BOYÁ
Cargo:	REGIDORA
Fecha de designación, cese o actualización:	16-08-2016

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES
Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR: Edgar Almonte EDGAR ALMONTE	**Preparado por:** STALIN RAMOS DELGADO
Cédula: 40227767635	
En condición de: REPRESENTANTE	

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los diez (10) dias, del mes de abril del año 2017.

Firma autorizada